

AL JEFE DEL SERVICIO DE PLANEAMIENTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

José Carmona Pistón, mayor de edad, vecino de Córdoba, con domicilio a efecto de notificaciones en Plaza Gonzalo de Ayora, 4B local (oficinas Ecourbe) y D.N.I. 30.438.394-X actuando en calidad de **Secretario de la Junta de Compensación del Plan Parcial ALA-1 "Alamillo"** constituida por tiempo indefinido ante el notario D. Carlos Alburquerque Llorens el 26 de Septiembre de 2009 con el número 4405 de protocolo,

EXPONE

Único.- Que, con motivo de la celebración de la próxima sesión de Consejo Rector de la citada Junta de Compensación, se adjunta convocatoria de la misma.

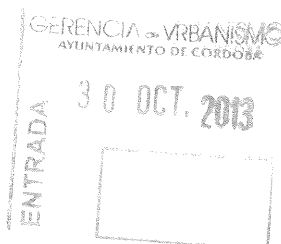
Por todo ello,

SOLICITO a esa Gerencia que, teniendo por presentado este escrito junto a los documentos que lo acompañan se sirva admitirlo y, tras los trámites correspondientes, se acuerde lo que proceda.

Córdoba, 30 de Octubre de 2013.



José Carmona Pistón
Secretario de la Junta de Compensación



Junta de Compensación UE 4 PP ALA-1 Alamillo V14876064
Urbanización El Alamillo Parcela 43B
14710 - Villarrubia

pVal0014 pVal0009
pVal0010
pVal0011 - pVal0012
pVal0013



* P V A L O 0 6 8 *

Córdoba, pVal0007

pVal0023:

Por orden del Presidente de la Junta de Compensación UE 4 PP ALA-1 Alamillo, y conforme a lo dispuesto en los Estatutos reguladores, me es grato convocarle a la reunión de **CONSEJO RECTOR** que se celebrará el próximo día **Lunes 4 de Noviembre a las 19:00 horas**, en **Oficinas Ecourbe (Plaza Gonzalo de Ayora 4B, Córdoba, CÓRDOBA.)**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior
2. Informe del estado de las reclamaciones efectuadas a junteros deudores y adopción de acuerdos, en su caso
3. Presentación de la propuesta de "urbanización blanda"
4. Información sobre la valoración del 10% de aprovechamiento municipal
5. Convocatoria de Asamblea General
6. Ruegos y preguntas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Junta de Compensación "*la asistencia al Consejo se realizará personalmente, si bien se podrá delegar en alguno de los restantes miembros por escrito y para cada reunión*".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente,

Fdo. José Carmona Pistón
Secretario de la Junta de Compensación